

# LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS Y LAS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA PALMA

Elcy Natalia López López<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo de la presente investigación, con enfoque cualitativo, apuntó a comprender los significados respecto a la Educación Inclusiva y la convivencia en el aula escolar, desde una perspectiva de la diversidad, construidos por los y las docentes de la Institución Educativa Rural La Palma, con el fin de identificar cómo se posicionan frente a los procesos de la Educación Inclusiva.

Para desarrollarlo, se analizaron categorías relacionadas con los significados desde una perspectiva psicológica, se consideró la convivencia como un entramado de relaciones que benefician a los sujetos; para, finalmente, analizar la diversidad como la oportunidad que tienen las personas de relacionarse con los otros y enriquecerse desde las diferencias, que de manera genuina los caracterizan.

El análisis desarrollado permitió precisar que los significados configurados por los docentes, respecto a la educación inclusiva y la convivencia desde una perspectiva de la diversidad, están vinculados con las relaciones que establecen con los otros, mediadas por los valores humanos, los cuales sustentan las interacciones que ellos mantienen sobre todo a través del juego.

**Palabras clave:** significados, convivencia, diversidad, educación, inclusión.

---

<sup>1</sup> Psicóloga, especialista en neuropsicopedagogía. Universidad de Manizales. Profesional de apoyo en el programa de inclusión. Estudiante en Maestría en Educación desde la Diversidad. Correo: [elcynatalialopezlopez@gmail.com](mailto:elcynatalialopezlopez@gmail.com)

## Planteamiento del problema

Los espacios educativos son el reflejo de la diversidad de los sujetos, pues evidencian la pluralidad de razas, lenguas, costumbres, pensamientos e ideologías que de manera natural caracterizan a los seres humanos. Por ello, en el contexto escolar, es oportuno contribuir a la formación holística de los individuos que les permita interactuar con los otros reconociendo aquellas diferencias.

Es importante educar desde la diversidad, asumiéndola más allá de un discurso, como un valor agregado, que favorezca una formación más humana, evite cualquier práctica de discriminación y garantice la inclusión de las personas en todas las esferas sociales, sobre todo, en las educativas.

En esta dirección, el presente estudio abordó particularmente los significados de la convivencia, desde la perspectiva de la diversidad, configurados por los y las docentes de la I.E rural La Palma; puesto que, en dicha institución, se observan ciertas situaciones de agresión o de maltrato entre los educandos, lo cual afecta su autoestima y sus procesos de aprendizaje, impidiendo establecer una sana convivencia desde las diferencias de cada uno de ellos.

En este sentido, teniendo en cuenta que los significados respecto a la educación inclusiva y a la convivencia pueden expresarse de múltiples maneras, el objetivo de este estudio está encaminado a comprender la postura de los docentes frente a la misma, teniendo en cuenta el reconocimiento de la diversidad en la promoción de procesos educativos incluyentes que impidan la segregación escolar. De acuerdo a lo cual, se analizará la diversidad partiendo de los planteamientos de Skliar (2017), quien afirma que:

El “estar juntos”, no supone un valor intrínseco o una virtud de sí misma: se trataría más bien de una descripción más que de una definición, sobre lo que ocurre en la cotidianidad de las comunidades, matizada no sólo por la potencia del encuentro o la capacidad de desarrollar un proyecto común, sino también por la impotencia, por el desencuentro, en fin, por el descubrimiento de las mutuas fragilidades. (p. 75)

Dichos discursos respecto a la diversidad, requieren trascender hacia una transformación pedagógica que favorezca la interacción entre las personas en medio de las diferencias; para ello, es necesario indagar cuáles son los significados que configuran los y las docentes respecto a la educación inclusiva desde una mirada diversa, se precisarán los significados como construcciones sociales que el sujeto elabora de acuerdo al contexto, la cultura y las personas que lo rodean. A este respecto, Vygotsky (1999) afirma que aquellas construcciones se manifiestan a través del lenguaje, por el cual se materializan los pensamientos y las ideas.

Así mismo, Wertsch (1991) señala que “para comprender al individuo es necesario comprender las relaciones sociales en las que ese individuo existe” (p. 43), puesto que entender al sujeto desde sus vivencias y su cotidianidad, permitirá identificar las posturas que asume respecto a un determinado fenómeno, en este caso, la convivencia desde la óptica de la diversidad.

En este orden de ideas, los significados serán abordados como una construcción literal, más universal y menos mutable de un fenómeno dado; debido a ello, la construcción de significados de los docentes respecto a determinada situación o temática, depende del entorno en el cual se desarrollen, la cultura que los configure, las relaciones que instituyen con sus semejantes y la forma en la que son orientados los procesos educativos, familiares y sociales, entre otros factores, que influyen directamente en la manera en la cual establecen su visión de mundo y el modo de relacionarse con los otros.

Para entender las configuraciones de significados respecto a la educación inclusiva, desde una postura de la diversidad, se desarrolló este estudio con los docentes del I.E. La Palma, la cual atiende población estudiantil que proviene de la zona rural.

La institución se propone formar estudiantes con valores humanos que aporten a la buena convivencia de sus entornos; no obstante, aunque dicho horizonte institucional apunta hacia la formación para la convivencia, han sido escasas las estrategias que se promueven en el plantel para desarrollar procesos de inclusión y mejorar las relaciones entre sus miembros, desde el reconocimiento por la diversidad; por ello, es necesario proponer estrategias que contribuyan en el posicionamiento de los educandos como agentes de cambio social.

## **Justificación**

El impacto social de este estudio radica en la posibilidad de generar espacios de interacción con los educandos y con los docentes, contribuyendo a comprender la forma en la cual ellos significan la educación inclusiva, relacionándola con la diversidad que los caracteriza; además, este tipo de reflexiones permite comprender que en la convivencia es natural que surjan conflictos, entendidos según Ortega y del Rey (2014), como:

Una confrontación de intereses o de opiniones entre dos personas o un grupo. Por ello por su propia definición la existencia de un conflicto no implica algo negativo en sí. No obstante, dependerá de la forma de resolverlo en el que el mismo se convierta en un problema de convivencia o en una oportunidad para el cambio y en un crecimiento de las relaciones interpersonales de los implicados. (p. 3)

Así pues, entender que la convivencia está relacionada con el conflicto, exige no evitar el papel preponderante que desempeña el reconocimiento por la diversidad de los sujetos, pues si se comprende que cada uno es distinto, se entenderá también que es natural que surjan los conflictos como parte del entramado de relaciones que se establecen en la cotidianidad de los individuos.

Por otro lado, para analizar aquellos significados que asignan los docentes a la educación inclusiva y la convivencia, se emplearon técnicas que viabilizaron la interacción con ellos y ayudaron a comprender sus posturas frente al tema en cuestión. Así, por ejemplo, se desarrollaron entrevistas que facilitaron el acercamiento con los docentes y permitieron conocer sus opiniones respecto a la convivencia y hacia la diversidad.

También fue preciso desarrollar talleres con los educandos para aproximarse a ellos y generarles espacios en los cuales expresaran sus ideas y demostraran actitudes y conductas respecto a la interacción con los otros y al tratamiento que le asignan a la Educación inclusiva, además, aquella relación permitió reflexionar respecto a la

importancia de reconocer y valorar las diferencias humanas para mejorar la convivencia entre todos los integrantes de la Institución Educativa.

En síntesis, este proyecto busca favorecer los procesos educativos, logrando un impacto social, porque si se comprende cómo los docentes significan la educación inclusiva y la convivencia, se podrán generar acciones pedagógicas que fortalezcan el reconocimiento por la diversidad de los sujetos, como base fundamental para una convivencia en la cual ningún ser humano sea excluido.

Es valioso entonces, desarrollar este tipo de estudios en contextos como el de la I.E. La Palma, contribuyendo al desarrollo de procesos educativos incluyentes que favorezcan las relaciones entre los educandos y los docentes, a la vez que les ayuden a asumir la diversidad como una posibilidad de convivir con los otros en medio de las diferencias; de tal manera que se responda a una necesidad, tanto en el área educativa a nivel docente, como en los estudiantes de primaria, teniendo en cuenta que actualmente las investigaciones están dirigidas mayormente a la educación media.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cómo comprenden los y las docentes de la Institución Educativa Rural La Palma los significados de la convivencia, desde una perspectiva de la diversidad?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Comprender los significados configurados por los docentes de la Institución Educativa Rural La Palma acerca de la Educación inclusiva, en sus contextos escolares.

#### **Objetivos específicos**

- Identificar y describir los significados de la educación inclusiva que surgen en los distintos discursos y expresiones de los docentes.

- Analizar e interpretar los significados acerca de la educación inclusiva desde una perspectiva de la diversidad en las interacciones cotidianas en el entorno escolar.

## **Antecedentes**

Para desarrollar este estudio fue preciso explorar las investigaciones realizadas concernientes a los significados que los docentes construyen respecto a la Educación inclusiva y a la convivencia escolar desde la perspectiva de la diversidad; así pues, se encontraron estudios, a nivel local, nacional e internacional, respecto a la convivencia escolar, desde el reconocimiento por las diferencias de cada sujeto.

A nivel local, se encontró el estudio de Ordóñez, Mondragón y Muñoz (2014), quienes desarrollaron sus trabajos con estudiantes de zonas rurales y urbanas del departamento del Cauca, analizando cómo desde los contextos escolares los alumnos construyen significados respecto a la diversidad en general y específicamente la diversidad familiar y social. Así pues, mediante un estudio cualitativo, concluyeron que la gran mayoría de educandos significan la diversidad como las diferencias que existen entre las personas, ya sean físicas o de personalidad, en donde muchos de los alumnos afirmaron que existen diferencias entre ellos, las cuales, en ocasiones, generan, lo cual crea brechas entre ellos y por ende, afectan sus relaciones.

Por su parte, a nivel nacional, se encuentran investigaciones con población estudiantil, como las de Guzmán, Muñoz y Preciado (2012), Rosales (2012) y Maturana, Pesca, Urrego y Velasco (2009) quienes analizan los significados que los estudiantes configuran respecto a la convivencia y su relación con la diversidad; para lograrlo, indagaron la percepción y las creencias de algunos miembros de la comunidad educativa respecto a la convivencia y su vínculo con lo diverso, aclarando la relevancia que tiene el reconocimiento de las diferencias para mejorar las relaciones entre los sujetos.

Los estudios señalan que es necesario que desde los procesos educativos se resignifique la convivencia, asumiéndola como la interacción entre sujetos, por naturaleza diversos; por lo tanto, desde los espacios escolares no puede considerarse a los educandos en forma homogénea, ya que ello, además de atentar contra el

carácter heterogéneo de cada ser humano, limita el diálogo, la participación y la democracia.

Los estudios mencionados resaltan que los educadores son sujetos fundamentales para mejorar la convivencia, puesto que son ellos los llamados a interesarse por cada uno de los educandos desde la aproximación al contexto que los rodea; de este modo, el alumno puede relacionarse de manera horizontal con el profesor y tejer relaciones de apoyo mutuo que mejoran la convivencia. Refiriéndose a ello, Rosales (2012) afirma que:

El profesor pierde algo de su protagonismo forma tradicional para desarrollar más un papel de orientador. Por otra parte, la puesta en práctica de la enseñanza cooperativa y la tutoría entre iguales implica la realización por el profesor de tareas relativamente nuevas, como la formación de equipos asignación o la asignación de tutores, la preparación del trabajo y el seguimiento del mismo, su evaluación, la búsqueda de recursos, la elaboración de orientaciones, etc. (p. 79)

Desde esta perspectiva, el docente como orientador genera un clima óptimo de convivencia, al estimular, desde la valoración de las diferencias, las interacciones dialógicas entre los sujetos. Ante ello, Guzmán, Muñoz y Preciado (2012), realizaron una investigación con estudiantes de una institución educativa en el departamento del Cauca, en la cual señalan que muchas veces la convivencia escolar se ve afectada por los procesos de educación homogenizantes, que distancian a los profesores de los educandos, gracias a mecanismos de enseñanza tradicional que posicionan al docente como dueño del conocimiento y al educando como receptor del mismo.

A nivel internacional se destaca la investigación de Luzón, Porto, Torres y Ritacco (2009) acerca del análisis de las políticas educativas, las prácticas y los resultados en la atención a la diversidad de la comunidad autónoma de Murcia y Andalucía, en la cual, destacan la necesidad de romper con lo que los propios docentes denominan “metodologías más tradicionales”, que no conseguían mantener la ilusión de los estudiantes, que se basaban en un soporte lingüístico abstracto, y donde los estudiantes se habían acostumbrado a desconectar de lo que se está trabajando en clase y a mostrar una actitud negativa ante todo lo que representa la institución educativa.

Respecto a la convivencia escolar, se encontró un amplio campo de investigaciones realizadas en España y en Colombia, que exponen una serie de estrategias que se pueden tener en cuenta en las instituciones para mejorar la convivencia escolar; así por ejemplo, García y López (2011), Verdeja (2012), Gómez y Ríos (2013), Ocampo, Briceño, Hernández y Olano (2010), Pérez y Pinzón (2013) y Jiménez y Díaz (2014), quienes analizaron la cotidianidad de algunos estudiantes de diferentes grados de escolaridad y señalaron que para mejorar la convivencia escolar es preciso permitir la participación de los educandos en las estrategias que las instituciones educativas empleen para mejorarla.

Los trabajos mencionados, plantean que el hecho de mejorar la convivencia escolar es un reto educativo que exige tener en cuenta varios factores, tales como la democracia escolar y la preparación para la ciudadanía (García y López, 2011); la resolución de conflictos a través de la mediación y las prácticas dialógicas (Gómez y Ríos, 2013, Verdeja, 2012 y Ocampo, Briceño, Hernández y Olano, 2010); la estructuración de valores humanos en la formación de los educandos (Jiménez y Díaz, 2014) y el reconocimiento del contexto en el cual habitan los y las estudiantes (Pérez y Pinzón, 2013).

Dichos factores requieren la participación de toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta que la convivencia es un tejido de relaciones en el cual confluyen todos los actores que forman parte de la institución educativa.

Otra investigación realizada en España por Ortega, Del Rey y Fera (2009), se trazó como objetivo analizar cómo es la convivencia entre los estudiantes y cuáles estrategias se pueden emplear para mejorarla, en cuyos resultados se evidenció que, en muchas instituciones, la convivencia se asume de distintas maneras; algunos agentes educativos la perciben como un asunto negativo, mientras que otros la abordan como un aspecto positivo vinculado a los conflictos que surgen de manera natural; en este sentido, señalan algunas estrategias que pueden emplearse para mediar en los conflictos y mejorar la convivencia escolar:



Según estos autores, los escolares deben aprender a tratar a sus semejantes con respeto y prudencia, sin permitir que ellos mismos sean tratados con crueldad o dureza; señalando que, los problemas, los conflictos y ciertas formas de violencia pueden aflorar en la convivencia, pero su tratamiento en positivo es parte del asunto pedagógico. (Del Rey, Ortega y Feria, 2009)

Desde este punto de vista, la convivencia implica comprender que cada sujeto es diferente y que, por ello, es normal que surjan conflictos que pueden mejorarse a través de prácticas dialógicas y actitudes que promuevan en los educandos acciones respetuosas y tolerantes hacia los otros.

En síntesis, todos los estudios aludidos refieren la necesidad de formar en Educación Inclusiva sobre el diálogo, con el fin de mejorar la convivencia escolar y consolidar espacios democráticos que posibiliten la emancipación de los educandos. De tal manera que aportan a este estudio, pues dan a conocer las posturas que los estudiantes y docentes asumen respecto a la convivencia escolar y a la educación inclusiva, a la vez que dejan entrever cómo configuran los alumnos la diversidad.

## **Referente Teórico**

Tanto los individuos, como las sociedades, luchan por la importancia, por la estimación especial de algunos valores; en algunos momentos, se ha creído que los hombres y la sociedad andan sin valores o con valores controvertidos, distintos a los valores de la cultura que les es propia en un momento histórico determinado. A esto se le ha llamado crisis de valores, lo que ha conducido en ocasiones al nihilismo, a la desesperación y al escepticismo.

Es el reconocimiento, muy a pesar del hombre mismo, de una pérdida de fuerzas, la agonía de lo vano, fue en vano el esfuerzo; inseguridad y falta de al menos alguna oportunidad; es estar avergonzado frente a uno mismo como si se hubiese engañado a sí mismo por mucho tiempo (Nietzsche, 1968). No sabemos hasta qué punto la educación ha sido influida por el juicio moral de los valores, probablemente la educación tiende a ser moralista y se empeña sólo en establecer una diferencia valorativa entre lo que se debe o no hacer. Entonces se tiende al juicio moralista y a la sanción.

La educación inclusiva es aquella que se ampara en el paradigma de ofrecer igualdad de oportunidades educativas para todas las personas que intervienen en el proceso educativo (Porter y Stone, 2000). Éstas oportunidades se traducen, fundamentalmente, en dar una respuesta de aprendizaje acorde a las necesidades de cada educando, de desarrollar nuevas respuestas didácticas que estimulen y fomenten la participación de todos los estudiantes, con el fin de promover su progreso académico y personal (Porrás, González y Acosta, 2005).

El fundamento principal de la educación inclusiva no sólo está en el respeto al derecho a “ser diferente” como algo efectivo, sino que valora explícitamente la existencia de una diversidad en las aulas, supone un modelo de escuela en la que los profesores, el alumnado y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no capacidades diversas o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. Educar es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza la ha iniciado, la ha dado a luz; sino como la cultura desea que sea.

En este sentido la cultura y la educación, su gran aliada, son tremendamente conservadoras. Es una manera, es un esfuerzo, de adaptar el hombre al medio. Porque la educación es construcción de algo que la cultura considera que es digno mantener. Se educa entonces para satisfacer las expectativas y deseos de la cultura, el diseño implícito o explícito de un tipo, de una categoría. Pero el hombre es energía y siempre genera una insatisfacción, una incomodidad, y busca ser distinto de alguna manera, fuera del estereotipo.

La inclusión es pues, un proceso, un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante del centro, aceptados y valorados. Por tanto, no existe una escuela totalmente inclusiva (Ainscow y Miles, 2009). Por el contrario, la integración es un estado que se alcanza cuando todo el estudiantado recibe educación en el mismo lugar. Es decir, la integración lo que pretende es que el alumnado se integre con el resto de estudiantes, pero no implica cambios o transformaciones profundas en las metodologías didácticas de los docentes y las instituciones educativas.

Por tanto, la educación inclusiva está relacionada con que todo el alumnado sea aceptado, valorado, reconocido en su singularidad, independientemente de su procedencia o características psico-emocionales, etnia o cultura. De ahí, que sea de interés conocer cómo el concepto de inclusión se ha desarrollado en los últimos treinta años, planteando nuevos desafíos para los gobiernos, escuelas y sociedades de un mundo, como el actual, cada vez más diversificado y global.

## **Recorrido histórico de la Educación Inclusiva:**

### **Aproximación al concepto de diversidad**

Por naturaleza, el ser humano posee una estructura genética que lo hace único, dotado de particularidades y cualidades que le permiten adquirir una condición objetiva para tomar decisiones y actuar con libertad. El reconocimiento de esas individualidades, el uso que de ellas se hace y las iniciativas con que se enfrentan las diferentes situaciones de la cotidianidad, permiten un acercamiento al concepto de diversidad, que en palabras de Gimeno (1999), es “la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes” (p. 19), lo cual ha de asumirse como un valor agregado.

En esta dirección, el contexto escolar es uno de los mejores espacios para promover el reconocimiento por las diferencias, ya que las escuelas están conformadas por educandos diversos, lo cual exige que no se estandaricen las prácticas pedagógicas, sino que cada sujeto sea valorado de acuerdo a las capacidades que posea, no en comparación con los otros, sino en la superación de sus propios retos.

A este respecto, autores como Santos (2006), López (2009) y Gimeno (1999), manifiestan la importancia de asumir la diversidad como un valor agregado en las personas y como una condición humana que aviva la sensibilidad en las relaciones con el otro; por lo cual el discurso de la diversidad no se ajusta solo a un plano teórico, sino que requiere trascender a la práctica y mediar las relaciones entre los sujetos. Por ello, es necesario remitirse a López (2009), quien define la diversidad como:

La identificación de la persona por la que cada cual es como es y no como nos gustaría que fuera (Identidad). Este reconocimiento es precisamente lo que configura la dignidad humana. Esto es algo evidente y, por tanto, objetivo. La diferencia es la valoración (por tanto, subjetivo) de la diversidad y es precisamente en esta valoración donde hay varias manifestaciones ya sean de rechazo (antipatía, xenofobia, racismo, intolerancia,) como de comprensión (simpatía, xenofilia, tolerancia,). Es la consideración de la diversidad como valor. (p. 137)

Así pues, es necesario que desde los espacios escolares se asuma la diversidad como un valor, para que las singularidades de los sujetos (sus formas de pensar, sentir, actuar, etc.) se puedan manifestar con libertad, en escenarios educativos que permitan que cada estudiante se reconozca como ser diverso, y a partir de ahí, se pueda relacionar con los otros, teniendo en cuenta que cada uno tiene su propio pensamiento, actúa de una forma determinada y aprende de distinta manera.

### **Configuración de significados: coherentes con el contexto de los sujetos**

Lingüísticamente, el término significado se define<sup>1</sup> como “un contenido semántico de cualquier tipo de signo, condicionado por el sistema y por el contexto”; y la palabra sentido, se determina como un “modo particular de entender algo, o juicio que se hace de ello”; pero para trascender al respecto, es necesario referirse a Vygotsky (1995) quien señala que:

El sentido de la palabra es la suma de todos los sucesos psicológicos que la palabra provoca en nuestra conciencia. Constituye un complejo dinámico y fluido que presenta varias zonas de estabilidad diferente. El significado es una de las zonas del sentido, la más estable y precisa. Una palabra adquiere un sentido del contexto que la contiene, cambia su sentido en diferentes contextos. El significado mantiene estable a través de los cambios del sentido. (p.187)

De tal modo que cuando el sentido se refiere a la posibilidad que tiene el ser humano de expresar e interpretar lo que comprende de un significado. Por tanto, la construcción de sentidos depende de las experiencias y del contexto en el cual se configuran los sujetos. Por ello es importante analizar el contexto como elemento fundamental para vislumbrar los sentidos que una persona construye, pues de acuerdo

al entorno se manifestarán las significaciones respecto a un tema o fenómeno determinado.

En este sentido, según Luria (1981, p.51), las construcciones de sentidos se encuentran totalmente definidas por las vivencias culturales, las actividades, las relaciones y las prácticas de vida que realizan las personas. Por lo tanto, las relaciones de convivencia son básicas para la configuración de los sentidos que se elaboran en cualquier contexto y sobre diversas situaciones.

En cuanto a los significados, es importante comprender que si bien es cierto tienen un carácter literal y un poco más universal que los significados, hay que tener en cuenta que la construcción de significados también depende de la cultura en la cual está inmersa el sujeto y el contexto que lo rodee, tal como lo señala Luria (1981):

Para explicar las formas altamente complejas de la conciencia hay que ir más allá del organismo humano. No hay que buscar los orígenes de la actividad consciente y la conducta categórica en las depresiones del cerebro humano o en las profundidades del espíritu, sino en las condiciones externas de vida. Por, sobre todo, esto significa que hay que buscar esos orígenes en los procesos externos de la vida social, en las formas sociales e históricas de la existencia humana. (p. 51).

Desde esta perspectiva, es importante conocer la vida social de los estudiantes, y en este caso particular, la de los infantes, para analizar cómo y de qué manera asignan significados a la convivencia escolar teniendo en cuenta la diversidad que caracteriza a cada sujeto.

### **La convivencia: desde el reconocimiento por la diversidad**

La ley 1620 de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), creó el Sistema Nacional de Convivencia escolar con el objetivo de proteger los derechos humanos del estudiantado y evitar la violencia escolar. Por tal razón se crean los comités de convivencia liderados por todas las instituciones relacionadas a los

procesos educativos, (comités municipales, distritales y departamentales), los cuales tendrán que velar para que se cumpla lo estipulado en la mencionada ley:

El Comité Escolar de Convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos. (Art. 26, ley 1620, 2013, p. 8).

A partir de la conformación de aquellos comités se espera que todas las instituciones escolares desarrollen acciones y estrategias que promuevan el respeto por los sujetos y mejoren la convivencia entre todos los miembros de las instituciones educativas; para ello es necesario que todos los planteles construyan de manera conjunta el manual de convivencia en el cual estipulen las consecuencias que conllevan las acciones violentas que afectan la integridad de la población estudiantil.

De tal modo que, desde el MEN, se convoca a todos los miembros de las comunidades escolares a participar en la construcción del manual de convivencia, con el fin de que de manera conjunta se busquen soluciones pertinentes para los conflictos y se establezcan normas que eviten las agresiones entre los educandos. Se precisa entonces que para mejorar la convivencia en los escenarios escolares es necesario asumir al estudiantado como una población diversa, y permitirles que participen con libertad en todos los procesos que la escuela adelanta para que comprendan que es posible convivir con los otros desde las diferencias que particularizan a cada sujeto.

Se declara entonces que para mejorar la convivencia es necesario visibilizar la diversidad humana, para comprender que cada sujeto es distinto y que, por ello, se ha de partir de sus diferencias para identificar sus conocimientos y potencialidades, asumiéndolos desde una dimensión heterogénea que aporte a la transformación educativa y que favorezca la convivencia.

Tener como objetivo mejorar las relaciones entre las personas exige comprender que en la convivencia “se interrelacionan muchos elementos: diversidad, tolerancia, diálogo, derechos y responsabilidades, ciudadanía, participación, conflicto, democracia” (García y López, 2011, p. 534); por lo cual, las instituciones educativas pueden contribuir a la configuración de educandos que le apuesten al diálogo y a los demás factores mencionados, con el ánimo de construir espacios en los que todos participen y se hagan más humanos.

## **Hallazgos**

Después de codificar los datos analizados a la luz de la teoría y una posición crítica de la investigadora, surge la siguiente categoría:

### **El juego: oportunidad de expresión y de convivencia entre los educandos**

El juego representa para los niños y niñas una opción para convivir con los otros, aunque, a veces esté mediado por conflictos, muchos educandos expresaron la importancia de este tipo de interacción para mantener buenas relaciones con los compañeros y evitar los disgustos; tales apreciaciones son importantes, puesto que a través del juego los niños y niñas se relacionan en la escuela; ya que, al estar en grados iniciales de escolaridad, las actividades lúdicas y dinámicas forman parte de la cotidianidad:

Mediante el juego se transmiten tecnologías o conocimientos prácticos, y aun conocimientos en general. Sin los primeros conocimientos debidos al juego, el niño no podría aprender nada en la escuela; se encontraría irremediamente separado del entorno natural y del entorno social. Jugando, el niño se inicia en los comportamientos del adulto, en el papel que tendrá que desempeñar más tarde; desarrolla sus aptitudes físicas, verbales, intelectuales y su capacidad para la comunicación. (Unesco, 1980, p. 14)

En este sentido, a través del juego, los infantes logran expresarse con libertad y reflejan las configuraciones (respecto a distintos fenómenos) construidas en sus contextos familiares, escolares y sociales; así pues, fue común observar que niños con problemas en sus hogares se comportaban de manera agresiva con sus compañeros, simulando muchas de las situaciones que presenciaban en sus familias; al analizar la psiquis de los infantes, “se ha visto aparecer más de una vez la estrecha dependencia con respecto al medio: cualquiera que sea la perspectiva desde la que se mira, el juego del niño está en relación directa con la sociedad”

(Unesco, 1980, p. 10).

Según los testimonios de los docentes, se advierte que “el juego tiene dos aspectos: formar y desarrollar en las personas sus valores y capacidades intelectuales, sobresaliendo para mí la formación como ser humano, ya que ayuda al aprendizaje de la cooperación, los valores, la independencia y la solidaridad” (IE1D).

Testimonios como este indican que los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en primaria, nivel básico elemental, se dan procesos de aprendizaje y desarrollo, que le servirán al niño y a la niña durante toda la vida, puesto que, en las edades comprendidas entre los 5 a los 12 años, se integran sus potencialidades en el desarrollo psicológico del menor, al construir una condición esencial para sus actividades en los distintos niveles de estudios.

Otro relato de los docentes plantea que “el juego les enseña el afecto entre compañeros para evitar discusiones, agresiones o malos tratos, y para buscar soluciones cuando se presentan conflictos; de tal forma que ninguno de ellos se sienta afectado” (IEE2), ya que en estas actividades pueden, tanto los niños como las niñas, comprender que el amor es un factor importante para interactuar y mantener buenas relaciones con los demás; reconociéndose el juego como un estado liberador que permite a los niños desahogarse y expresar múltiples sentimientos; planteamientos que coinciden con lo manifestado por Meneses y Monje (2001), cuando señalan que

El juego, además de contribuir en su desarrollo físico, también favorece su desarrollo cultural y emocional. Para el niño con actitudes y conductas inadecuadas, tales como el mal manejo de la frustración, desesperación o rabia, el juego es una salida para liberar esos sentimientos. (p. 115)

Así pues, ante los distintos estados que se manifiestan, como en el caso de la docente IE3D quien expresa que “a través del juego, algunos docentes señalaron que es necesario corregir a quienes no jueguen o convivan de manera adecuada” con lo que afirman, siguiendo a Milstein (2006), que los niños al ser sujetos en formación, requieren ser orientados por adultos que les ayuden a configurarse como individuos capaces de relacionarse con los otros, de compartir, de trabajar en



equipo y sobre todo, de comprender que el otro es distinto y que eso es una oportunidad, no sólo para aprender sino también para fortalecer la convivencia.

Por lo tanto, resaltar la importancia del juego para la convivencia de los educandos, es la oportunidad de las instituciones educativas de lograr que a través del juego, los menores se formen de manera holística y sean capaces de encontrarse con los otros desde las diferencias los caracterizan, con el objetivo de mantener una buena convivencia y propiciar espacios favorables para todos los miembros de la comunidad educativa.

Los docentes pertenecientes a la I.E.R La Palma, mencionan que, en los procesos educativos, se ha de “enseñar desde muy temprana edad valores, conocimientos, costumbres y formas de actuar, que permite a las personas vivir en sociedad, cuando desde pequeños se educan bien los niños crecerán siendo personas responsables y respetuosas en cualquier lugar donde se encuentren” (IE3D).

Por su parte, señalan que “la educación inclusiva permite educar en la diferencia, es aprovechar las potencialidades de cada individuo desde su propio propósito y capacidad, permitiéndole cumplir con sus necesidades educativas, sociales y culturales, ofreciéndole oportunidades para la adquisición de un aprendizaje exitoso que lo conlleve a vivir sus propias experiencias” (IE1D); por lo tanto, a través del juego, los niños y la niñas pueden transformar la vida, desarrollando su potencial y haciendo cambios en su conciencia como seres humanos, es permitirle al otro mirar su interior y modificar su interior para poder vivenciar de la mejor manera sus posibilidades y capacidades.

Así lo afirman, Garaigordobil y Fagoaga (2006, p.18), al señalar el juego es “una actividad vital e indispensable para el desarrollo humano”, ya que contribuye de forma relevante al desarrollo integral del niño durante su infancia, siendo una necesidad vital en donde el niño necesita acción, manejar objetos, relacionarse con otros niños; involucrando a su vez, ámbitos cognitivos, lingüísticos, sociales y culturales, como parte de una experiencia natural que fluye a lo largo del desarrollo del ser humano. Se debe promover, entonces, la enseñanza de la lectura y el arte, como expresión del pensamiento crítico y valoración de la diversidad. Es por ello que los docentes sustentan que “por medio del juego hay que buscar que todos los niños aprendan juntos en un

mismo entorno independientemente de sus características personales o culturales” (IE1D).

Por lo tanto, resaltar la importancia del juego en la convivencia de los educandos, como parte esencial en el trabajo de la educación inclusiva, es una oportunidad para las instituciones educativas de que logren que, a través del juego, los menores se formen de manera holística, siendo capaces de encontrarse con los otros desde las diferencias que los caracterizan, con el objetivo de mantener una buena convivencia y propiciar espacios favorables para todos los miembros de la comunidad educativa.

## **Metodología**

La presente investigación se ubica dentro del paradigma cualitativo, que según Galeano (2004) “es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado e influenciado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyen” (p.18); en este sentido, este tipo de investigación permite profundizar en la interpretación de aquellos factores que posibilitan el descubrimiento de tantas características o comportamientos como sea posible, dentro de la población objeto de estudio. Para ello, se diseñó y utilizó un instrumento de naturaleza cualitativa como lo fueron las entrevistas individuales semiestructuradas a 7 docentes de primaria pertenecientes a la institución educativa Rural la Palma.

En cuanto al diseño metodológico, la investigación se trabajó desde el método hermenéutico, a este respecto Hernández, Fernández y Baptista (2003) afirman que la hermenéutica es “un modo de comprensión de las ciencias del espíritu y de la historia, a partir de las interpretaciones de la tradición y la realización de un análisis de las condiciones en que dicha comprensión se produjo” (p. 5).

En la recolección de los datos necesarios para la investigación, se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada y la observación, las cuales permitieron acceder a los significados que tienen las personas sobre una situación.

## **Unidad de análisis**

La unidad de análisis son los significados que configuran los y las docentes respecto a la educación inclusiva y la convivencia desde una perspectiva de la diversidad.

## **Unidad de trabajo**

Para el desarrollo de esta investigación participaron siete docentes de la Institución Educativa Rural La Palma.

## **Conclusiones y recomendaciones**

Los y las docentes de la Institución Educativa Rural La Palma, reconocen que la inclusión garantiza el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, sin discriminaciones; no obstante, se observa que los docentes de la institución, no conocen qué está realizando cada uno de los agentes educativos en el proceso de inclusión de los estudiantes, cuáles son las fortalezas y aspectos a mejorar de cada uno.

Visibilizar y comprender las ideas, acciones y actitudes de las niñas y los niños en los espacios escolares, contribuye a posicionar sus voces en un mundo que día a día busca ser más humano; por tal motivo, abordar el tema de la convivencia es ineludible para aportar a la consolidación de sociedades más tolerantes en las cuales se valore y reconozca la diversidad de cada individuo.

Se reconoce que, comprender la Educación inclusiva, es permitir que la convivencia se dé de manera natural, incluso con los conflictos que la subyacen, lo cual implica establecer acuerdos y prácticas dialógicas para mediar en las situaciones conflictivas, dichos acuerdos permiten la participación y el dialogo de las partes involucradas; es decir, no dan cabida a juicios de valor, castigos o reprimendas, sino que están encaminadas a lograr que las partes se encuentren, conversen y reflexionen respecto a lo sucedido, con el fin de lograr un acuerdo cimentado en la justicia y en la valoración de las diferencias humanas.

Se evidencia el compromiso personal y profesional por parte de los docentes, quienes reconocen la importancia del trabajo grupal e individual con los estudiantes, resaltando la importancia de la diversidad, como eje transversal de la educación inclusiva, formando en valores y compartiendo experiencias, para así fortalecer las estrategias didácticas utilizadas en el aula y fuera de ella.

Los espacios escolares son posibilidades de convivir con los otros; por ello, los docentes manifiestan que la convivencia está relacionada con el juego, puesto que, en la etapa infantil, la mayoría de relaciones que establecen los niños y las niñas están mediadas por éstos, los cuales implican normas, valores humanos y actitudes que los

menores consideran se deben mantener para evitar problemáticas relacionadas con la violencia o la agresión que surge entre ellos.

Se trata de comprender que, para lograr una sana convivencia entre los estudiantes, se requiere de la intervención de todos los agentes educativos, apuntando a convertir la escuela en un espacio dialógico y democrático que, no solo brinde orientación académica, sino que trascienda a una formación holística en la cual los estudiantes se configuren como sujetos capaces de convivir con los otros, valorando la diversidad que naturalmente los caracteriza.

Finalmente, facilitar espacios de socialización de las estrategias de inclusión de cada uno de los estudiantes, permitirá la motivación, retroalimentación y el seguimiento de los procesos entre los diferentes agentes educativos, de tal manera que se de paso a la priorización de la planeación de actividades tanto académicas como psicosociales.

## REFERENCIAS

Ainscow, M & Miles, S. (2009). Desarrollando sistemas de educación inclusiva. ¿Cómo podemos hacer progresar las políticas? En C. Giné (coord). La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: Horsor.

Del Rey, R.; Ortega, R. & Fera, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3), 159-180. Universidad de Zaragoza. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/274/27419066009.pdf>

Díaz, Y. & Jiménez, D. (2014). *Valores en la formación de la personalidad que contribuyan en la convivencia escolar de los niños y niñas entre 6 a 9 años de edad de la fundación unidad educativa "félixleonte olivo"*. Trabajo de grado. Universidad de Carabobo. Bárbula. Recuperado de <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1608/3/4808.pdf>

Garaigordobil, M. & Fagoaga, J. (2006). *El juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros escolares*. Evaluación de programas de intervención para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Ministerio de educación y ciencia. España: Secretaría general técnica. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12153.pdf&area=E>

- García, L. & López, M. (2011). *Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias*. Universidad de Valencia. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Valencia, España. Recuperado de [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356\\_22.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_22.pdf)
- García, M., & Arteaga Martínez, B. (2008). La formación de competencias docentes para incorporar estrategias adaptativas en el aula. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 253 - 274.
- Gimeno Sacristán, J. (1999). *Atención a la Diversidad La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas*. Universidad de Valencia. Recuperado de [http://altascapacidadescse.org/pdf/la\\_construccion\\_del\\_discurso.pdf](http://altascapacidadescse.org/pdf/la_construccion_del_discurso.pdf)
- Gómez, M. & Ríos, P. (2013). *Prácticas educativas en convivencia en el aula de la ciudad de Pereira en el año 2012: grado 7° del colegio Liceo Merani y Grado 5a de la Institución José Antonio Galán*. Macro – proyecto de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71397573.pdf>
- Guzmán, E.; Muñoz, J. & Preciado, A. (2012). *La convivencia escolar: una mirada desde la diversidad cultural*. Tesis para optar el título de Magister. Universidad de Manizales. Colombia. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1066/?sequence=1>
- Hernández, M.; Rebolledo, J. G.; Sandoval, S. & Catillo, M. (2015). *Significados y sentidos de la diversidad familiar: perspectivas para una educación incluyente desde las voces de los niños y niñas del grado tercero (3°) de la Institución Educativa Empresarial Cerro Alto del Municipio de Caldonó (Cauca)*. Tesis de grado para obtener el título de Magister en educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Recuperado de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2136/1/Sandoval\\_Said\\_a\\_Mayerly\\_2015.pdf.pdf](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2136/1/Sandoval_Said_a_Mayerly_2015.pdf.pdf)
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2003) *Metodología de la investigación* (3a ed.). México: McGraw-Hill.
- Ley 361. Congreso de la República. Colombia. Febrero 7 de 1997.

Ley 1618. Congreso de la República. Colombia. Febrero 27 de 2013

Ley 1145. Congreso de la República. Colombia. Julio 10 de 2007.

Ley General de Educación. Congreso de la República. Colombia. Febrero 8 de 1994.

López, M. (2009). *Escuela pública y atención a la diversidad. La educación intercultural: la diferencia como valor*. En Angulo Rasco, José Félix (Coord). *Escuela pública y sociedad neoliberal*. Madrid, España: Miño y Dávila.

Luria, A. (1981). Los procesos cognitivos. Un análisis socio-histórico. Barcelona. *Revista de historia de la psicología* 31(1), 51-64. Valencia, España.

Luzón, A.; Porto, M.; Torres, M. & Ritacco, M. (2009). Buenas prácticas en los programas extraordinarios de atención a la diversidad en centros de educación secundaria. Una mirada desde la experiencia. *Revista de currículo y formación del profesorado*, 13(3). Universidad de Granada. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART9.pdf>

Maturana, H. (2004). *Transformación en la convivencia*. Chile: Comunicaciones Noreste LTDA.

Maturana, G., Pesca, A., Urrego, Á., & Velasco, A. (2009). *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes y directivos docentes en res colegios públicos de Bogotá*. Tesis de maestría educación, procesos de formación y prácticas educativas. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/420/1/edu49.pdf>

Ministerio de Educación. (2013). *Ley de Convivencia Escolar*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>

Ocampo, M.; Briceño, S.; Hernández, M. & Olano, M. (2010). Estrategias para mejorar la convivencia en el Colegio Cristóbal Colón, Instituto Educativo Distrital. *Cuadernos Hispano Americanos de Psicología*, 10(2), 46-61. Recuperado de [http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos\\_hispanoamericanos\\_psicologia/volumen10\\_numero2/articulo\\_4.pdf](http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen10_numero2/articulo_4.pdf)

Ordóñez Solano, M.; Mondragón Gordillo, E. & Muñoz Fernández, M. (2014). *Sentidos y significados de la diversidad social: perspectivas para una educación*

*incluyente desde las voces de los niños y niñas del grado quinto de la institución educativa San Antonio de Padua del Municipio de Timbío en el Cauca. (Colombia).* Tesis de grado para obtener el título de Magister en educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2291>

Ortega, R. & Del Rey, R. (2006). La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia. *Revista Avances en supervisión educativa*, 2 Recuperado de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/202>

Pérez Toro, N. & Pinzón Torrado, V. (2013). *Prácticas agresivas en el aula, influidas por factores socioculturales y su relación con la construcción y desarrollo de la convivencia escolar.* Estudio en los jóvenes del Grado Octavo de la Institución Educativa Corporación Colegio Bolivariano del Norte de la Ciudad de San José de Cúcuta. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2264/1/60276660.pdf>

Porter, G.L. & Stone, J.A. (2000). Les sis estratègies clau per al suport de la inclusió a l'escola i a la classe. 5es, Jornades Tècniques d'Educació Especial. Barcelona: APPS.

Porras, R.; González, O. & Acosta, M. (2005). *Haciendo realidad la escuela inclusiva.* Valladolid: M.C.E.P

Rosales López, C. (2011). Diversidad y convivencia en los centros escolares. (Una práctica en la formación inicial del futuro educador). *Revista de Educación Inclusiva*, 5(2). Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/234>

Skliar, C. (2009). De la crisis de la convivencia y el estar juntos en educación. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 3(2), 1-12. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/REIRE>

Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos *cualitativos de investigación.* Nueva York: Editorial Paidós. Recuperado de

<https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>

Taylor, S. & Bogdan, R. (1992). *Métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual metodológico*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

Verdeja, M. (2012). Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos: identificando problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6(2). Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num2/art7.pdf>

Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Fausto

Wertsch, J. (1991). *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Madrid, España: Editorial Aprendizaje Visor.